

RESOLUCIÓN N° 151 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 14 ENE. 2022

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35573, de fecha 11 de enero del 2022;
2. Certificado de Inicio de Actividad y capital, que indica inicio de actividades de fecha 18 de noviembre del 2011, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 27 de diciembre del 2021, que indica cambio de domicilio desde Rio de Janeiro N° 342 comuna de Recoleta a Carlos Ossandon N° 11, comuna de La Reina;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : RIO DE JANEIRO N° 342  
NOMBRE : INVERSIONES E INMOBILIARIA ZERENE HNOS LIMITADA  
RUT. : 76.208.669-7  
GIRO : INVERSIONES E INMOBILIARIA, ACTIVIDAD DE PRIMERA CATEGORIA  
ROL S.I.I. : 471-09  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LESM/SSM/GEC/DVM/esa  
12/01/2022

1927646